

# **Plan Operativo Instituto Industrial Luis A. Huergo**

## **Prevención COVID-19**

*Documento de consulta con recomendaciones de  
protección y reducción de riesgo de transmisión  
disponibles en la actualidad*

**Elaboración :19 de Mayo de 2020**

**Versión 6- 23 de Julio**

# 1. Justificación

La situación global por **la actual pandemia de COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 11 de marzo de 2020)** ha generado que se adopten diferentes medidas desde los países afectados con el fin de contener el contagio del virus y proteger la salud. Por este motivo, los Gobiernos han ido generando distintas políticas y materiales informativos, dinámicos y cambiantes, en función de los datos epidemiológicos de los que se ha dispuesto y de las premisas de la OMS.

En Argentina se suscitan nuevas situaciones y escenarios que promueven la necesidad de adaptar los entornos y tomar medidas higiénico- sanitarias para garantizar la seguridad y la salud de las personas que vayan a utilizarlos. Uno de estos entornos son los colegios.

Las Escuelas juegan un papel fundamental en la promoción y educación de la salud, así como en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la Comunidad Educativa.

La coordinación y colaboración de la escuela con las instituciones sanitarias locales es básica para la divulgación de información, la promoción de medidas preventivas que impidan la transmisión de la enfermedad en la población escolar, la protección de la salud de los miembros de la comunidad más vulnerables y la promoción de hábitos positivos para la salud.

Es importante subrayar que este documento no sustituye las medidas que las Autoridades sanitarias y educativas establezcan, **sino que es un apoyo para la Comunidad Educativa basado en la evidencia científica sanitaria conocida hasta el momento.** La misma se deberá ir adaptando en función de la información que vaya actualizando el Ministerio de Salud de la Nación como de la Ciudad de Buenos Aires.

## 2. Objetivos

Dentro de este contexto, y para evitar en lo posible la propagación de la COVID- 19, el Instituto Industrial Luis A. Huergo, plantea en este documento los siguientes objetivos:

1. Resumir en un documento único, dinámico y accesible las recomendaciones sanitarias de protección y reducción de riesgos de transmisión del COVID- 19 disponibles en la actualidad.
2. Poner el documento a disposición de la Comunidad Educativa para su consulta, como complemento a las actuaciones que el Instituto Industrial Luis A. Huergo deba adoptar según las directrices que las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires establezca.

## 3. Descripción y mecanismo de transmisión

La COVID-19 es una enfermedad vírica altamente contagiosa descubierta a finales de 2019 en Wuham, China y producida por un coronavirus (SARS-CoV-2).

### 3.1 Mecanismo de transmisión

- **Mecanismo de transmisión animal-humano:** Aunque hasta el momento no es del todo conocido, parece que en algunos casos esporádicos se ha producido por contacto directo con los animales infectados o a través de secreciones respiratorias y/o material procedente del aparato digestivo.
  
- **Mecanismo de transmisión humano- humano:**
  - **Persona a persona:** a través de gotitas respiratorias de una persona infectada. **se propaga muy fácilmente y de manera continua entre las personas.**
    - ✓ Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia menor de 2 metros).
    - ✓ A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.
    - ✓ Algunos estudios recientes sugieren que el COVID-19 puede propagarse a través de **personas asintomáticas.**
    - ✓ Deben tener especial precaución los profesionales ante procedimientos que **generan aerosoles.**
  
  - **Contacto con objetos o superficies contaminadas:** Algunos estudios sugieren que el virus **puede sobrevivir en superficies inanimadas**, pudiendo ser éstas objeto en la cadena de transmisión tras tocarse los ojos, boca o nariz después de tener contacto con ellas. Ej.: cobre: 4 horas, cartón: 24 horas; plástico y acero (3 días) – Información conocida al momento de la elaboración del documento-

### 3.2 Manifestaciones clínicas

La infección por COVID-19 puede presentar desde síntomas muy leves a una comorbilidad elevada en grupos de riesgo. El 80% de las personas infectadas pasan la enfermedad asintomáticos o presentan síntomas leves, recuperándose de la enfermedad de forma ambulatoria y sin complicaciones.

#### **Síntomas más comunes:**

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Dificultad respiratoria

También se pueden presentar otros síntomas: cefaleas, dolores musculares o articulares, congestión nasal, dolor de garganta, expectoración, alteraciones

neurológicas, vómitos o diarrea, pérdida del olfato o del gusto. Los adultos mayores e inmunodeprimidos pueden presentar signos y síntomas atípicos. Se han descrito, en edad pediátrica y con poca incidencia, manifestaciones cutáneas.

### Grupos de riesgo:

Existen grupos especialmente vulnerables en los que la comorbilidad aumenta de forma significativa:

- Personas adultas mayores de 60 años
- Personas de cualquier edad con problemas médicos subyacentes:
  - Enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial
  - Enfermedades pulmonares crónicas
  - Cáncer
  - Inmunodepresión
  - Diabetes
  - Embarazo
  - Personas que viven o trabajan en instituciones cerradas (residencias de ancianos, cárceles, etc.)

En la edad pediátrica, los grupos de riesgo que se contemplan serían aquellos que cursan con alguna enfermedad crónica de alto riesgo: Inmunodepresión: inmunodeficiencias primarias, trasplantados, en tratamientos antineoplásicos o inmunosupresores, diálisis, VIH, etc.

- Cardiopatías
- Enfermedades neuromusculares y encefalopatías moderadas o graves.
- Patología respiratoria crónica (excluyendo asma bien controlada).
- Diabetes tipo I con mal control metabólico.
- Malnutrición severa, intestino corto.
- Epidermólisis bullosa.
- Errores congénitos del metabolismo
- Enfermedad de células falciformes homocigótica o doble heterocigótica.

No obstante, dada la condición de permanente actualización en el momento que nos encontramos, la información descripta es dinámica.

### 3.3 Periodo de incubación, duración de la enfermedad y periodo infectivo

El periodo de incubación medio es de 5-6 días, con un amplio rango de 0 a 24 días.

Duración de la enfermedad y periodo infectivo. El tiempo medio desde el inicio de los síntomas hasta la recuperación es de 2 semanas cuando la enfermedad ha sido leve y 3-6 semanas cuando ha sido grave o crítica. El tiempo entre el inicio de síntomas hasta la instauración de síntomas graves como la hipoxemia (disminución del nivel de oxígeno en sangre) es de 1 semana, y de 2- 8 semanas hasta que se produce el fallecimiento.

La levedad de los síntomas, o incluso no tenerlos, convierte a muchas personas en vectores de transmisión o contagio sin saberlo. Se ha detectado que la carga viral en casos asintomáticos es similar a la de otros casos sintomáticos. Y en el caso de los

niños la carga viral puede ser alta incluso con ausencia de síntomas y presencia de alteraciones radiológicas importantes.

De acuerdo con la evidencia existente, la transmisión de la infección ocurriría fundamentalmente en los casos leves en la primera semana de la presentación de los síntomas, desde 1-2 días antes hasta 5-6 días después. En los casos más graves esta transmisión sería más intensa y duradera.

## 4. La Comunidad Educativa frente al COVID-19

Diferencia y diversidad caracterizan a la Comunidad Educativa. Cada persona y cada grupo en el que se incluye tiene sus propias características diferenciadoras y la escuela responde atendiendo a la diversidad de cada uno. Docentes, personal de administración y servicios (no docentes), estudiantes y familias constituyen esta Comunidad.

Estas características específicas y diferenciadoras de otros grupos hacen de la escuela un entorno de gran complejidad para el abordaje de medidas preventivas frente a la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas como la COVID-19.

- Población adulta estable: constituida por los docentes y personal de administración y servicios (mantenimiento y maestranza)
- Población adulta itinerante: es la que rodea la vida escolar diaria, es decir; padres y tutores, abuelos, cuidadores, trabajadores de actividades extraescolares, proveedores, etc.
- Población escolar: estudiantes que desarrollan su actividad en el Establecimiento.

### **Características de la enfermedad en la población escolar:**

- Según la evidencia científica hasta el momento, los adolescentes son susceptibles de infectarse por COVID 19 al igual que los adultos.
- Los adolescentes con COVID-19 tienen buen pronóstico. Sus síntomas son similares a los de los adultos. En casos leves se recuperan en 1-2 semanas después del inicio de la enfermedad.
- La mayoría de los casos confirmados son secundarios a su exposición a contactos familiares. Sin embargo, se puede producir el contagio de adolescentes a adultos: adolescentes que son portadores del virus, pero no presentan síntomas, adolescentes con una sintomatología tan leve que se confunde con otros procesos víricos y/o respiratorios.
- Se ha comprobado que la eliminación del virus en las secreciones respiratorias y en las heces es más prolongada en los niños con síntomas leves que en los adultos.

### **Características de transmisión y prevención en la población escolar:**

Los adolescentes (12-18 años) por su parte presentan unas características inherentes a su proceso madurativo que les hacen un grupo de especial vigilancia. Aunque ya no presentan los riesgos de no poder adoptar las medidas preventivas por falta de comprensión de las mismas, su visión particular del mundo, junto con un control de impulsos aún en proceso de adquisición, una necesidad de pertenencia al grupo de



amigos, un rechazo creciente a la intervención de los adultos en sus asuntos y la sensación de “omnipotencia” e “invulnerabilidad” que presentan, les hace más proclives a adoptar conductas de riesgo y evitar cumplir las normas sociales.

Un número significativo de estudiantes tiene unas peculiaridades a las que hay que prestar atención: alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes o transitorias:

- Alumnado con necesidades educativas transitorias (NEET), especialmente con déficit de atención con hiperactividad (TDAH), trastornos emocionales, conductuales, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, adicciones
- Alumnado con necesidades educativas permanentes (NEEP): Son estudiantes diagnosticados de Trastornos del espectro autista (TEA), discapacidad sensorial (auditiva y visual)

**ANTES DE ACUDIR AL COLEGIO SE DEBERÁ DE TOMAR LA TEMPERATURA. SI HAY FIEBRE O FEBRÍCULA NO SE PODRÁ ASISTIR AL INSTITUTO AL IGUAL QUE SI HAY OTROS SÍNTOMAS DE SOSPECHA.**

#### **Los posibles criterios para la reincorporación al Instituto serían:**

De momento en Argentina no se están realizando pruebas diagnósticas de confirmación a la población general (se ha comenzado un proceso de testeo focalizado). Ante un paciente diagnosticado de COVID-19 se le indica aislamiento domiciliario hasta transcurridos 14 días desde el inicio de los síntomas y siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.

Por tanto, si un estudiante ha estado enfermo por COVID-19 normalmente no se le realizará una prueba que determine si aún es contagioso en el Establecimiento. El alta estará indicada por la Autoridad Médica.

Si la exclusión o ausencia del colegio ha sido por causa ajena al COVID-19, según el diagnóstico médico, el estudiante podrá reincorporarse al colegio ante alguno de los siguientes supuestos:

1. Si precisa tratamiento antibiótico, tras 48 horas de su inicio.
2. Resolución de la fiebre sin administración de antitérmicos.
3. Presenta una mejoría de los síntomas.
4. En caso de enfermedades exantemáticas, dependerá del periodo de contagio tras el diagnóstico médico.
5. Siempre que el médico indique que es posible sin riesgo de contagio.

**Para incorporarse al colegio la familia o tutores del alumno entregarán a la Regencia el alta médica y se lo enviará a Sanidad Educativa**

Sería recomendable realizar una evaluación del riesgo de contagio en base a la sintomatología que presentó durante la enfermedad, especialmente si en el aula al que se incorpora hay otros estudiantes o docentes vulnerables con mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19.

También sería recomendable tener prevista la posibilidad de que el estudiante sufra estigmatización (consciente o inconsciente) por miedo a que sea transmisor. Si se detectara esa situación se pondría en conocimiento a la Regencia del Turno/Dirección de Estudios y/o Jefatura de Taller. Para su correspondiente seguimiento.

#### 4.1 Preparación del Colegio frente a un nuevo brote o caso aislado de COVID-19

Las autoridades del Instituto subrayarán la importancia de estar preparados frente a un nuevo brote de COVID-19 o frente a una eventual exposición al virus en el colegio.

Si se confirmara un caso en el colegio, las Autoridades lo comunicarán al responsable del Área de Salud Pública y/o Dirección de Educación de Gestión Privada, quienes determinarán el proceso a seguir

Mientras no exista un tratamiento específico, vacuna o inmunización de la mayoría de la población, se hace aún más necesaria la supervisión y registro de los motivos de absentismo escolar, con el fin de crear un mapa de transmisión en caso de que sea por COVID-19.

#### 4.2 Plan de Actuación de la Regencia/Jefatura de Taller/Dirección de Estudios ante la aparición de síntomas compatibles con COVID-19 en el colegio.

Es importante aclarar que el papel de estas autoridades en la prevención y la detección precoz de signos y síntomas compatibles con el proceso infeccioso, así como la derivación al médico para su valoración y diagnóstico. **En ningún caso, las autoridades realizan diagnóstico de ninguna enfermedad.**

Tanto si un estudiante/ docente o no docente comenzara a tener signos o síntomas de decaimiento, irritabilidad, sudoración, o manifestara sentirse mal, pudiendo ser indicativos de fiebre; como si aparece tos, dolor de garganta o congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza moderado, dolor abdominal moderado, o cualquier otro síntoma que el adulto responsable a cargo detecte o se vea involucrado, seguirá el siguiente procedimiento:

- 4.2.1 Saldrá de la aula/taller/laboratorio en la que se encuentre, con todas sus pertenencias.
- 4.2.2 Se lavará las manos con jabón durante 40 segundos, se pondrá la protección tapabocas, si no la tenía puesta.
- 4.2.3 La autoridad del Turno le acompañará a la sala de aislamiento temporal. Ambos irán con tapabocas, manteniendo la distancia de seguridad; evitando tocar superficies con las manos (barandas, pomos las puertas).
- 4.2.4 Una vez en la sala de aislamiento, el estudiante/docente/personal auxiliar permanecerá en ese lugar. La puerta debe permanecer cerrada. En ningún momento, el estudiante/ docente/no docente podrá salir de la sala de aislamiento temporal.
- 4.2.5 La autoridad escolar (Regencia/Secretaría/Dirección de Estudios) llamará por teléfono a los padres o tutores para que acudan a recoger al estudiante.
- 4.2.6 Durante la espera, la autoridad le mantendrá bajo vigilancia y monitorización. (temperatura, dificultad respiratoria si la hubiera, etc.)
- 4.2.7 Recogerá información sobre el curso y asignaturas que ha tenido durante el día para garantizar el seguimiento de contactos.
- 4.2.8 Desde recepción avisarán de la llegada de los padres y la autoridad acompañará al estudiante hasta la zona de espera, respetando el circuito de

circulación.

4.2.9 La autoridad solicitará que le comuniquen un diagnóstico por vía telefónica o a través del medio de comunicación.

4.2.10 Una vez que la sala de aislamiento temporal queda vacía, se comunicará al personal de limpieza para que procedan a su desinfección (Totem germicida)

4.2.11 El personal de limpieza adecuará todo el material que ha usado con etanol 70%.

4.2.12 La autoridad, registrará la asistencia, la valoración del riesgo realizada y controlará el grupo de clase del estudiante/trabajador, para detectar otros riesgos.

## Medidas de prevención frente al COVID-19

Las medidas de prevención recomendadas hasta el momento se basan en tres pilares fundamentales:

### 1. Reforzar las medidas de higiene y protección personal:

- Registro de temperatura al ingreso del Instituto
- Mantener el distanciamiento físico de 1,5 metros.
- Higiene de manos
- Etiqueta respiratoria
- Medidas de protección individual: tapabocas, guantes, gafas, pantalla o Equipo de Protección Individual completo (EPI), según el riesgo.

### 1. Garantizar la higiene del Instituto:

- Ventilación
- Limpieza diaria y desinfección de todos los espacios, superficies y material.
- Gestión de residuos

### 2. Información y formación específica:

- Carteles y señalización que fomenten las medidas de higiene y prevención.
- Difusión de protocolos, información y recomendaciones específicos

## 5.1 Estrategias de higiene y protección personal en el Instituto Industrial Luis A. Huergo

### 5.1.1. Distanciamiento social

La primera medida de prevención de enfermedades infectocontagiosas es el distanciamiento social o físico: mantener una separación interpersonal de 1,5 metros lineales con todas las personas

Para ayudar a la adaptación de estas medidas se establecerá:

- Antes de que comience la incorporación del alumnado al colegio, éste detallará la agenda mensual de cada grupo escolar (frecuencia, duración y lugar de trabajo ) para dar cumplimiento del distanciamiento físico de manera eficaz.
- Rediseño de aulas y salas de trabajo de los docentes: para la disposición de las mesas se deberá tener en cuenta que cada persona necesitará un espacio personal delimitado de unos 4 m<sup>2</sup>, exceptuando esquinas y espacios limitados por ventanas y paredes.
- Creación de grupos de trabajo reducidos y fijos, para limitar los contactos entre estudiantes y de esta forma facilitar la vigilancia epidemiológica.
- Las Regencias y Jefatura de Taller deberán llevar un registro y archivo diario de la asistencia.



- Se debería reducir el movimiento de personas dentro y fuera de las aulas. Rediseñar la práctica en lugares cerrados y de afluencia variada: laboratorios, talleres, salón de actos, etc.
- Señalización de los cambios que se realicen a través de mapas de ubicación de las aulas, mapas de circulación de personas dentro del colegio.
- Salas sin ventilación natural y/o mecánica no podrían utilizarse.
- Valorar el apoyo que puede ofrecer el uso intensivo y cotidiano de las tecnologías digitales (TICs) para reuniones, clases, comunicación con familias.
- Recordar que se utilizarán desinfectantes y geles en la limpieza de los diferentes mobiliarios y objetos del Instituto (etanol al 70%) por lo que la ropa de cada miembro de la comunidad, puede sufrir algún deterioro por este uso que se torna imprescindible y necesario.

### 5.1.2 Lavado de manos

- Los docentes y no docentes del Instituto deberán realizar la higiene de manos rigurosamente según recomendaciones de la OMS.
- Se lavarán las manos antes y después del contacto con cualquier persona, después de toser o estornudar o tocar superficies potencialmente contaminadas, después de retirar el tapaboca.
- Se colocarán carteles en los baños y en los pasillos con la técnica de lavado de manos y cuándo deben hacerlo. .
- Se deberá mantener un adecuado suministro de jabón, tacho de basura con tapa.
- Se realizarán actividades de Educación para la Salud con el alumnado.
- Se debe promover que se evite el uso de joyas, relojes y otros accesorios prescindibles para facilitar la higiene.
- Se cumplirá una estricta higiene de manos antes y después del contacto con cada al estudiante.
- Es importante recordar que las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de fuentes de calor por el riesgo de producir incendio y/o quemaduras.

### 5.1.3 Etiqueta respiratoria

Se recomiendan las siguientes medidas para contener las secreciones respiratorias a todos los individuos con signos y síntomas respiratorios:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Usar el cubo de basura con tapa más cercano para desechar los pañuelos utilizados. Enseñar a desechar los pañuelos correctamente.
- Limpiarse las manos (por ej., lavarlas con agua y jabón antimicrobiano, gel desinfectante para manos a base de alcohol o una solución antiséptica para manos) después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.
- Si no se tiene pañuelo de papel, se debe toser o estornudar sobre el brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca.
- Se debe evitar el uso de pañuelos de tela. Si se utiliza deberá hacerse una sola vez, lavarse bien las manos después de su uso y lavar posteriormente el pañuelo a 60° 90° como el resto de ropa contaminada.
- Desalentar escupir al suelo.
- Si accidentalmente salpican a la cara secreciones respiratorias se deberá lavar con agua y con jabón.

### 5.1.4 Sistemas de barrera o equipos de protección individual

**IMPORTANTE:** el uso de tapabocas es obligatorio. . Debe acompañarse con las medidas preventivas establecidas: distanciamiento físico, etiqueta respiratoria, higiene de manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca

#### Uso de tapabocas:

Es obligatorio para todo el personal docente y no docente, así como los estudiantes que utilicen tapabocas en el colegio.

#### Pantalla soldador Covid19:

Es recomendable que todo el personal docente y no docente, así como los estudiantes lo utilicen en sus actividades diarias (interior de aulas)

## 5.2 Medidas generales de higiene del Instituto Industrial Luis A. Huergo

Son medidas destinadas a reducir la concentración de partículas infecciosas en el aire, las superficies y los objetos que puedan estar en contacto con personas vulnerables.

#### Ventilación:

Una adecuada ventilación de los espacios va a disminuir la cantidad de concentración de partículas potencialmente infecciosas en el aire. Se recomienda:

- Ventilación periódica en las instalaciones: 5 ó 10 min c/ 24 h, como mínimo, si están vacías.
- Puertas y ventanas deben mantenerse abiertas lo más posible. Durante las clases y para evitar el ruido exterior, se puede establecer una rutina: 5 min c/h como mínimo.

- Limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, si los hubiera. Intentar evitar el uso de esos aparatos que puedan dispersar el virus en caso de que haya algún infectado en la zona.

### **Superficies, espacios y objetos:**

Prevenir y evitar el contagio por contacto con superficies contaminadas es fundamental. Para lograrlo es imprescindible:

- Reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias y superficies, especialmente las de contacto frecuente (ventanas, barandas, pomos de puertas, mesas, computadoras, etc.)
- Limpiar el área de trabajo usada por un docente/no docente/ estudiante en cada cambio de turno, sobre todo en el caso de que sea inevitable compartir las aulas para distintas asignaturas o distintas personas compartan la misma área de trabajo
- Garantizar que se cumplen las normas de limpieza e higiene de libros y demás material y utensilios que se usen en las aulas/laboratorios/taller.
- Usar los detergentes, desinfectantes autorizados para los distintos materiales en la forma adecuada según las recomendaciones del Ministerio de Salud
- Utilizar los Totem germicidas diseñados para sanitizar aulas y espacios de trabajo

Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza y del docente/no docente/alumno que realiza la higiene de su material. Todas las tareas se deben realizar con tapabocas.

Finalizada la limpieza, completar la higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

### **Gestión de residuos**

1. Pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” en papeleras o contenedores protegidos con tapa.
2. Todo el material de higiene personal limpieza (mascarillas, guantes desechables, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
3. Según las recomendaciones del Ministerio de Salud si un docente/no docente o estudiante presenta síntomas mientras se encuentra en el Instituto Industrial Luis A. Huergo, el material desechable utilizado por la persona potencialmente contagiada (pañuelos, tapabocas), se deberá depositar en una bolsa de plástico (Bolsa 1) en un tacho de basura con tapa.

La bolsa de plástico 1 debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (Bolsa 2). Esta bolsa se cerrará y se depositará una tercera bolsa (bolsa 3) en una bolsa taggeada. No se mezclará con el resto de los residuos domésticos. Esta bolsa se cerrará adecuadamente y de inmediato la persona que ha manipulado las bolsas realizará una completa higiene de manos con agua y jabón, durante 40 - 60 segundos.

### 6.3 Información y formación específica

Elaboración y colocación de carteles y señalización que fomenten las medidas de higiene y prevención.

Difusión de protocolos, información y recomendaciones específicos para docentes, no docentes, estudiantes y familias.

Implementación de programas de Educación para la Salud para toda la comunidad educativa. Debe ser flexible y realizarse al inicio en un corto espacio de tiempo, para después mantenerse indefinidamente en el currículo de forma transversal: técnica correcta del lavado de manos, etiqueta respiratoria, autocuidado y responsabilidad, etc.

## Acceso al colegio

Antes de la incorporación del alumnado al colegio, las familias y ellos mismos deben ser informados de cómo proceder para acceder al Instituto, así como las condiciones para hacerlo: sin fiebre, ni síntomas respiratorios compatibles con COVID-19, con tapabocas, con su material escolar necesario completo, así como una botella de agua rotulada con su nombre y apellido.

Se solicitará a los padres (o tutores) de los estudiantes que controlen la temperatura de sus hijos/as antes de acudir al colegio. En caso de presentar febrícula o fiebre deberán permanecer en casa y vigilar el proceso febril y evolución de los síntomas. Si persisten o empeoran, se recomienda llamar o acudir al Centro de Salud para su diagnóstico.

Antes de ingresar a las aulas del Instituto, se les limpiarán las manos con agua y jabón y/o solución hidroalcohólica y se les tomará la temperatura.

En caso de que se detecte fiebre, no se accederá al colegio y se derivará al espacio habilitado como Sala de Aislamiento temporal.

Se deberá mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros en todo momento. El Instituto deberá establecer las medidas para hacerlo correctamente.

Se aconsejan los desplazamientos en fila y con circuitos de tránsito separados de entrada y salida para evitar aglomeraciones. **Se realizará un mapa de desplazamientos que será visibilizado y comunicado a toda la Comunidad..**

La salida del colegio deberá realizarse como la entrada, escalonada y manteniendo la distancia de seguridad.

Las puertas de acceso y todas las puertas interiores, incluidas las de las aulas, que dificultan la circulación y aumentan el riesgo de contagio por contacto deben permanecer abiertas.

Las puertas de acceso deberán estar controladas por personal del Instituto o para evitar aglomeraciones y garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes y no docentes.

Dependiendo del número de alumnado y para garantizar el distanciamiento es posible que el Instituto altere el ritmo y horario escolar para garantizar la seguridad y el control de la infección. Es importante concienciar a la comunidad educativa de que los respeten.

### **Recomendaciones para los desplazamientos seguros al Instituto :**

**TRANSPORTE INDIVIDUAL (caminando, bicicleta):** priorizar el tipo de movilidad que garantice la distancia de seguridad de 2 metros.

**TAXI:** extremar las medidas de limpieza del vehículo antes y después de su uso.. Se recomienda que al bajar de automóvil se limpien las manos con solución hidroalcohólica.

**TRANSPORTE PÚBLICO:** Antes de subir, realizar limpieza de manos con gel hidroalcohólico. Guardar la distancia de seguridad, usar tapabocas y tener precaución cuando se toquen zonas compartidas.

## **Uso de los baños**

Se limitará el número de personas que pueden acceder al mismo de forma simultánea, facilitando el uso de hidrogeles desinfectantes en el aula de modo que no tengan que entrar sólo para lavarse las manos.

Se asegurará la distancia de seguridad entre los urinarios.

Se pedirá a los estudiantes que se limpien las manos antes y después de ir al baño.

Se mantendrá una buena ventilación y se asegurará un adecuado suministro de material de higiene en los baños.

Se colocarán carteles recordando la técnica de lavado de manos y del uso correcto de los baños.

## **Dispenser de agua**

Se utilizarán los dispenser de agua para el llenado de botellas. Cada estudiante, docente y no docente debe tener la propia. Antes y después de su llenado, debe higienizarse las manos

## **Sala de aislamiento temporal**

Se dispone de la sala de aislamiento temporal en el antiguo sector de Ingles (en frente a la Regencia ).



Cualquier persona que durante la jornada escolar comience con fiebre o sintomatología respiratoria deberá ser conducido a dicha sala. Durante su traslado se tomarán las medidas de prevención recomendadas., además de uso obligado del tapabocas

Una vez que la persona salga de la sala de aislamiento se deberán limpiar las superficies y ventilar adecuadamente. Si el baño se ha utilizado también se limpiará con los desinfectantes habituales antes de ser usado nuevamente. Deberá permanecer cerrado para evitar que sea usado por otras personas.

## Aulas, aulas específicas (Taller y Laboratorio).

Es importante tener en cuenta la especificidad de algunas asignaturas en relación a las aulas y el material compartido: educación física, música, plástica, tecnología, informática y laboratorios. Ante esta situación en la que, desde el punto de vista de transmisión de la enfermedad, es preferible que el estudiante pase el mayor tiempo posible en el mismo espacio, acotado y destinado para su utilización individual, se deberían proponer en estas asignaturas actividades que permitan cumplir esta medida y evitar compartir materiales.

Las clases de **educación física** deben adecuar el número de alumnos y tipo de ejercicios al tamaño del espacio (terreno linder) para garantizar en todo momento que se cumplen las medidas de seguridad que eviten la transmisión. Si es posible, se pueden utilizar espacios abiertos como el patio si no está siendo utilizado para los recreos. Después se recomendaría cambiarse de ropa. Los vestuarios se utilizarán por turnos para evitar la aglomeración.

En la asignatura de **música**, se intentará evitar el uso de material compartido. La utilización de instrumentos de viento, aunque sean de uso individual, debería desestimarse debido al mayor riesgo de emitir saliva al tocarlos.

## Biblioteca

Se tendrán las mismas precauciones que en el resto de los espacios. Los libros y material de consulta no virtual que deban ser consultados o utilizados y no puedan limpiarse como corresponde deberán utilizarse con guantes. Se seguirán todas las medidas de higiene de manos a posteriori.

## Buffet

El buffet se abrirá si la normativa vigente lo autoriza y siempre y cuando se puedan cumplir las medidas que aseguren una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y medidas que minimicen el riesgo de contagio. Se establecerán planes de escalonamiento para su uso.

No se compartirá comida.

## Otras zonas comunes.

En áreas de atención al público general como recepción, secretaría, administración, etc. se realizará por atención previa de turnos (formulario google en el sitio del colegio ) promoviendo la atención individualizada. Así mismo se realizará un registro diario de todas las personas que entran en el Instituto como familiares, visitas, proveedores, etc. mientras el Instituto permanece abierto.

### Actividades de Intercambio - Olimpiadas

- Se limitarán en lo posible las actividades deportivas o colaborativas que requieren mezclarse con otros centros escolares o acceder a entornos públicos (salidas a museos, teatros, excursiones, convivencias, etc.)
- Se limitarán en número las entradas de personal externo a la comunidad educativa. Es decir, si se promueve la participación de expertos o profesionales que complementen el currículum dentro del Instituto (charlas formativas, grupos de teatro, ONGs, etc.) deberá hacerse con la seguridad de que se dan todos los factores de protección necesarios y que el beneficio educativo supere el riesgo infectivo.

## Bibliografía

1. WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020 [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19-11-march-2020>
2. Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad. Gobierno de España, 28 de abril de 2020. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2020/Plan\\_TransicionNuevaNormalidad.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2020/Plan_TransicionNuevaNormalidad.pdf)
3. Información Científica-Técnica Enfermedad por coronavirus, COVID-19. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social-Profesionales-Gobierno de España. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.msbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>
4. Manejo pediátrico en atención primaria del COVID-19. Versión del 20 de abril de 2020. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social-Profesionales-Gobierno de España. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo\\_pediatria\\_ap.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo_pediatria_ap.pdf)
5. Manejo del paciente pediátrico ante la sospecha de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en Atención Primaria (COVID-19) AEPap-SEIP/AEP-SEPEAP. [Internet] [Consultado 8 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.analesdepediatria.org/contenidos/pdf/manejo\\_pediatico\\_covid.pdf](https://www.analesdepediatria.org/contenidos/pdf/manejo_pediatico_covid.pdf)
6. Asociación española de pediatría. Especial coronavirus. Portal de internet. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.aeped.es/noticias/coronavirus>
7. Manejo del paciente pediátrico ante sospecha de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en atención primaria (COVID-19). Asociación Española de Pediatría. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.aeped.es/noticias/manejo-paciente-pediatrico-ante-sospecha-infeccion-por-nuevo-coronavirus-sars-cov-2-en-atencion>
8. Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19 Versión 14 de abril de 2020. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud laboral. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento\\_Control\\_Infeccion.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf)

9. DNU N°260/2020 – Emergencia Sanitaria – Poder Ejecutivo Nacional. DNU N°297/2020 - Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – Poder Ejecutivo Nacional – y sus respectivas prorrogas. Disposición N°5/2020 - S.R.T – Medidas preventivas actividades exceptuadas aislamiento.
10. Resolución N° 29/2020 - S.R.T - Resolución con recomendación preventivas en espacios de trabajo – Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación.
11. Resolución 124/20 – Protocolo para el funcionamiento de actividades de producción para exportaciones o procesos industriales específicos – CABA
12. Resolución de Firma Conjunta N° 15/MJGGC/GCABA/20 y su modificatoria N°17/MJGGC/20.
13. Estrategias de Reapertura de Escuelas durante covid-19 - Maria Soledad Bos, Livia Minoja y Wilhelm Dalaison.. BID – Mayo2020
14. Sistematización de Respuestas de los Sistemas Educativos de América Latina a la crisis de la Covid 19 - UNESCO - [https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas\\_educativas\\_covid\\_19](https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19)
15. Interim Guidance for Administrators of US K-12 Schools and Child Care Programs - Plan, Prepare, and Respond to Coronavirus Disease 2019 (COVID-19)- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-schools.html>
16. Get Your School Ready for Pandemic Flu - April 2017- Centers for Disease Control and Prevention
17. Interim Guidance for COVID-19 PREVENTION AND CONTROL IN SCHOOLS – March 2020 – WHO- UNICEF- IFRC - [https://www.unicef.org/media/66216/file/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools\\_March%202020.pdf](https://www.unicef.org/media/66216/file/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools_March%202020.pdf)
18. Procedimiento de Actuación para Los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al SARS-Cov-2. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. 30 de abril de 2020 [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ncov- China/documentos/PrevencionRRLC\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ncov- China/documentos/PrevencionRRLC_COVID-19.pdf)
19. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo BOE nº 124, de 24 de mayo. [internet][Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/203536/Gu%C3%ADa+t%C3%A9cnica+para+la+evaluaci%C3%B3n+y+prevenci%C3%B3n+de+los+riesgos+relacionados+con+la+exposici%C3%B3n+a+agentes+biol%C3%B3gicos/22fd163d-8d8f-4259-a571-c0c14aeebeaf>
20. Consejos y recomendaciones para un desplazamiento seguro al trabajo. [internet][Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en:

<https://www.mitma.gob.es/ministerio/covid-19/consejos-y-recomendaciones-para-un-desplazamiento-seguro-al-trabajo>

21. Infection Prevention and Control and novel coronavirus (COVID-19): standard precautions and use of personal protective equipment. Health Emergencies Department / PAHO – WDC February 19, 2020 [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: <https://www.paho.org/en/documents/presentation-infection-prevention-and-control-and-novel-coronavirus-covid-19-standard>
22. Organización Mundial de la Salud (OMS) Página oficial. Apartado: Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en : <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
23. G. Kampf, D. Todt, S. Pfaender, E. Steinmann. Persistence of coronaviruses on inanimate surfaces and their inactivation with biocidal agents Journal of Hospital Infection. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701\(20\)30046-3/fulltext](https://www.journalofhospitalinfection.com/article/S0195-6701(20)30046-3/fulltext)
24. Doremalen N. et al. Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1. The New England Journal of Medicine. March 23, 2020. [Internet] [Consultado 3 de mayo de 2020] Disponible en : <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMc2004973>
25. Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Ministerio de Sanidad. BOE Núm. 78 de 21 de marzo de 2020 Sec. I. Pág. 26499. [Internet] [consultado el 3 de mayo de 2020]. . Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3951.pdf> Guía de prevención y control frente al COVID19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial. Versión de 24 de marzo de 2020 [Internet] [Consultado 4 de mayo de 2020] Disponible en: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Residencias\\_y centros\\_sociosanitarios\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Residencias_y centros_sociosanitarios_COVID-19.pdf)
26. Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Ministerio de Sanidad. BOE Núm. 130 de 9 de mayo de 2020 Sec. I. Pág. 31998 [Internet] [consultado el 3 de mayo de 2020]. . Disponible en: <https://boe.es/boe/dias/2020/05/09/pdfs/BOE-A-2020-4911.pdf>
27. Claudia Lorena Barrero Solís, C.; García Arrijoja, S.; Ojeda Manzano, A. Índice de Barthel (IB): Un instrumento esencial para la evaluación funcional y la



rehabilitación. Plasticidad y Restauración Neurológica. Nuevos Horizontes Vol. 4  
Núms. 1-2 Enero-Junio, Julio- Diciembre 2005. Págs. 82-85



# ANEXO 1.

## Hoja individual de recomendaciones.

Se incluyen para facilitar su manejo en caso de sea necesario ofrecer las recomendaciones de forma impresa o realizar un comunicado informativo. Se combinarán incluyendo las generales y las específicas según corresponda.

### RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros). Evitar reuniones de grupos > 10 personas o que no garanticen la distancia de seguridad.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Evitar compartir equipos, material escolar, teléfonos, etc. En caso de que sea necesario, se deben aumentar las medidas de precaución y desinfectarlos antes de usarlos o, si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Cada lavado durará al menos 40 segundos. En todos los baños se dispondrá de carteles con las indicaciones correctas para hacerlo
- Cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura de pedal con tapa. En caso de no disponer de pañuelos, emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Utilizar tapabocas en los espacios cerrados con gente. ( acorde a lo reglamentado en la Resolución N° 15/MJGGC/GCABA/20 y su modificatoria N°17/MJGGC/20.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados para ello.
- Se intentará facilitar el trabajo al personal de mantenimiento/ limpieza cuando se abandone el lugar; ordenando y despejando lo máximo posible.
- Ante el inicio de síntomas durante la jornada escolar, se comunicará a Regencia del Turno/Dirección de Estudios o Jefatura de Taller. Se extremarán las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene mientras se esté en el colegio, acudiendo de inmediato a la Sala de Aislamiento temporal hasta que llegue el servicio de emergencia.

## RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS FAMILIAS

1. Ante cualquier signo o síntoma que pueda ser compatible con infección respiratoria se debe evitar que el estudiante acuda al Instituto hasta que se tenga un diagnóstico confirmado negativo de COVID-19 o cualquier otra enfermedad fácilmente transmisible y potencialmente peligrosa para el resto de la comunidad educativa.
2. Ningún estudiante con fiebre podrá acudir al Instituto. Asimismo, recomendamos no centrarse sólo en ese dato como síntoma único, ya que en adolescentes a veces no aparece. Sería más adecuado observar la aparición de cualquier síntoma compatible con COVID-19 de los descritos: tos, fatiga, vómitos o diarrea, lesiones cutáneas desconocidas, etc. para mantener la vigilancia en el domicilio y ante cualquier duda consultar con el centro de salud pertinente a la zona de residencia.
3. En caso de aparecer síntomas durante la jornada escolar se avisará a los padres que deberán recoger inmediatamente al estudiante, tomar las precauciones oportunas y llamar al pediatra, médico de familia o al teléfono habilitado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para seguir sus indicaciones.
4. Se recomienda, durante el periodo de mayor índice polínico, intentar optimizar la respuesta del estudiante alérgico ante esta situación. Para ello, si tiene pauta de medicación, se recomienda intentar no olvidar su administración para mayor comodidad del estudiante y evitar que se toque los ojos y nariz más de lo necesario.
5. Se sugiere que el estudiante lleve una botella reutilizable (marcada con nombre y apellido) para evitar el uso incorrecto de canillas; utilizando los nuevos dispensers de agua.
6. Si los estudiantes tienen que asistir al Instituto por procesos administrativos, tutorías u otros trámites que no puedan hacerse de forma virtual lo harán siguiendo las recomendaciones de seguridad dictadas por las autoridades sanitarias: tapabocas, distancia de seguridad, medidas higiénicas y permanencia breve en el Instituto.
7. Es importante continuar con las medidas de distanciamiento propuestas por las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad para minimizar el riesgo de transmisión, por lo que se hace especialmente importante cumplir las normas de acceso de los estudiantes al Instituto y evitar permanecer en grupos con otros padres en cualquiera de estos momentos, aunque se lleve mascarilla de protección.
8. Si se diagnostica COVID-19 a alguna persona que haya tenido contacto con ellos o con el estudiante, deberán comunicarlo a la Regencia/Dirección de Estudios o Jefatura de Taller para que se pueda hacer un seguimiento más exhaustivo del estudiante y el entorno que comparte.
9. En caso de presentar síntomas y diagnóstico de COVID-19 entre los familiares que conviven en el hogar, se deben seguir las recomendaciones de aislamiento

de los casos que indique el médico; así mismo, se seguirán las recomendaciones de las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad en lo que respecta a si el estudiante puede acudir al Instituto con seguridad y sin riesgo para sus compañeros.

## **ANEXO 2**

### **Listado básico de comprobación para la solicitud y previsión de material de protección e higiene.**

Todo el material de protección y de limpieza debe cumplir los estándares y certificaciones homologadas por las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad

#### **HIGIENE PERSONAL:**

- Jabón de manos.
- Pulverizadores y dispensadores de gel o solución de base alcohólica (preferible al 70%) para cada aula y distintos espacios del colegio.
- Pañuelos desechables.
- Contenedores de residuos, para la higiene de manos e higiene respiratoria.

#### **BARRERAS FÍSICAS DE DISTANCIAMIENTO:**

- Conos o cualquier otro dispositivo para organizar el distanciamiento.
- Cintas adhesivas para el suelo que indiquen la distancia de separación.

#### **SISTEMAS DE BARRERA DE CONTACTO:**

- El uso de tapabocas será obligatorio.( acorde a lo reglamentado en la Resolución N° 15/MJGGC/GCABA/20 y su modificatoria N°17/MJGGC/20.)
- En el interior del aula/laboratorio/Taller/biblioteca: Pantalla soldador covid19

#### **MATERIAL DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES:**

- Bolsas de basura con cierre hermético.
- Detergentes habituales de limpieza en el Centro y/o hipoclorito de sodio (
- Etanol al 62-70%.
- Totem Germicida

# GLOSARIO

- **Antipiréticos y/o antitérmicos:** fármacos cuya acción es eliminar la fiebre, además de poseer acción contra el dolor.
- **ARN:** Sigla de *ácido ribonucleico*, ácido nucleico que participa en la síntesis de las proteínas y realiza la función de mensajero de la información genética.
- **Coronavirus (SARS-CoV-2):** nuevo virus conocido como síndrome respiratorio agudo coronavirus 2, observado por primera vez en Wuhan (Hubei, China) en diciembre de 2019. Es el causante de una dolencia infecciosa, conocida como COVID-19, que provoca infecciones respiratorias a las personas, entre otras manifestaciones.
- **Encefalopatía:** Enfermedad que afecta al encéfalo
- **Enfermedades neuromusculares:** conjunto de más de 150 enfermedades neurológicas, en su mayoría de naturaleza progresiva y de origen genético, y cuya principal característica es la pérdida de fuerza muscular. Son enfermedades crónicas que generan discapacidad, pérdida de autonomía personal y cargas psicosociales. Todavía no disponen de tratamientos efectivos, ni curación. (Federación ASEM)
- **Enfermedad de células falciformes homocigótica o doble heterocigótica:** enfermedad genética definida por la presencia de una proteína anormal en los glóbulos rojos. Homocigótica y heterocigótica hacen referencia a la forma de expresión genética, teniendo esta repercusión en cómo se expresa la enfermedad.
- **Epidermolisis bullosa:** grupo heterogéneo de enfermedades raras, hereditarias de la piel. Se caracteriza por una erupción de ampollas en la piel de forma espontánea o por traumatismos mínimos.
- **Fómite:** en epidemiología se denomina así a todo material carente de vida que puede ser el vehículo de un patógeno viable, tal como bacterias, virus, hongos o parásitos, es capaz de transferir dicho patógeno de un individuo a otro.
- **Hipoglucemia/hiperglucemia:** disminución/aumento de la concentración de glucosa en la sangre.
- **PCR:** siglas en inglés de “Reacción en Cadena de la Polimerasa”. Define una prueba de diagnóstico que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno y confirmar si se está o no infectado.
- **Polinosis:** enfermedad que se presenta normalmente durante la primavera-verano, causada por una reacción alérgica frente a los pólenes